

EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APÉNDICES I Y II

A. Propuesta

Incluir *Pyxidea mouhotii* en el Apéndice II, de conformidad con el párrafo 2) a) del Artículo II de la Convención y en cumplimiento de la Resolución Conf. 9.24, Anexo 2a, Criterios A y Bi).

B. Autor de la propuesta

República Popular de China y Estados Unidos de América, de conformidad con la recomendación aprobada por consenso en el Cursillo Técnico sobre Conservación y Comercio de Galápagos y Tortugas de Asia, celebrado en Kunming (China) en marzo de 2002, con patrocinio de la CITES.

C. Documentación justificativa1. Taxonomía

- 1.1 Clase: Reptilia
- 1.2 Orden: Testudines
- 1.3 Familia: Bataguridae
- 1.4 Especie: *Pyxidea mouhotii* (Gray, 1862)
- Subespecies: Se ha descrito una subespecie: *P. m. obsti* Fritz, Andreas, y Lehr, 1997
- 1.5 Sinónimos científicos: *Cyclemys mouhotii* (Pope, 1935), *Cyclemys mouhoti* (Smith, 1931), *Geomyda mouhoti* (McDowell, 1964)
- 1.6 Nombres comunes: Español: Tortuga de caja carenada
Francés:
Inglés: Keeled Box Tortuga, Jagged-shelled tortuga, Keel-backed tortuga
- 1.7 Número de código:

2. Parámetros biológicos

2.1 Distribución

Pyxidea mouhotii es una tortuga terrestre de tamaño mediano (con una caparazón de hasta 18 centímetros). En la India, tiene nidadas de 1 a 3 huevos (Tikader y Sharma, 1985).

Pyxidea mouhotii se da en China, India, la RDP Lao, Myanmar y Viet Nam. China: *P. mouhotii* se encuentra en China meridional y central, en las provincias de Yunnan, Hunan, Guangdong, Guangxi y Hunan (Lau y Shi, 2000). India: En la India, la tortuga de caja carenada se da en Meghalaya, Assam, Arunachal Pradesh y, posiblemente, Mizoram (Bhupathy et al., 1994 citado en Choudhury et al., 2000). RDP Lao: Esta especie se da en Laos central (Tana et al., 2000). Myanmar: La especie habita pendientes rocosas y crestas de colinas y montañas en Myanmar (Platt et al., 2000). Viet Nam: La tortuga de caja carenada se encuentra en las regiones forestales del norte y centro del país (Hendrie, 2000).

2.2 Disponibilidad de hábitat

Introducción: La tortuga de caja carenada es una especie terrestre que raramente se adentra en el agua (Ernst y Barbour, 1989). China: Esta especie vive en los bosques de montaña, donde dispone aún de un hábitat adecuado (Lau y Shi, 2000). India: Sigue habiendo bosques en el área de distribución de esta especie en la India (Choudhury et al., 2000). RDP Lao: La tortuga de caja carenada tiene áreas de distribución naturalmente restringidas en Laos (Stuart y Timmins, 2000). Myanmar: No se dispone de información específica. Viet Nam: *P. mouhotii* se limita a los bosques naturales, parques y otras zonas protegidas (Hendrie, 2000).

2.3 Situación de la población

China: Se considera que *P. mouhotii* está en peligro en China y se la observa muy excepcionalmente en el medio silvestre (Zhao, 1998 citado en Lau y Shi, 2000). India: Esta especie parece ser común en los Montes de North Cachar, Assam y Namdapha (Bhupathy et al., 1999 citado en Choudhury et al., 2000). RDP Lao: Aunque la especie aún sobrevive, se estima que es más vulnerable a la explotación debido a sus restringidas áreas de distribución en el país, incluso cuando no es capturada (Stuart y Timmins, 2000). Myanmar: La tortuga de caja carenada parece ser poco común en toda su área de distribución (Platt et al., 2000). Viet Nam: Se estima que la especie está en peligro en Viet Nam (Rhodin, 2002).

2.4 Tendencias de la población

China: Se piensa que esta especie ha declinado probablemente de manera drástica (Lau y Shi, 2000). En Hainan están muy difundidos el tendido de trampas y la captura; los aldeanos refieren que la especie era muy común en el pasado, pero resulta ahora difícil de obtener (de Bruin y Artner, 1999 citado en Lau y Shi, 2000). India: No se dispone de datos. RDP Lao: Hay indicios, a partir de los pocos registros efectuados sobre el terreno, de que las poblaciones de tortugas han disminuido considerablemente en Laos, incluso aunque no se han iniciado programas de seguimiento a largo plazo de esa especie (Stuart y Timmins, 2000). Myanmar: No se dispone de información. Viet Nam: No se dispone de datos. Es poco probable que las poblaciones silvestres puedan soportar los niveles de captura actuales (Hendrie, 2000).

2.5 Tendencias geográficas

Poco se sabe sobre las tendencias geográficas de *P. mouhotii*. Se piensa que las poblaciones de tortuga de caja carenada declinan a lo largo de toda el área de distribución de la especie.

2.6 Función de la especie en su ecosistema

P. mouhotii es una especie terrestre que raramente se adentra en el agua; es casi exclusivamente herbívora (Ernst y Barbour, 1989).

2.7 Amenazas

China: Las principales amenazas para *P. mouhotii* son la captura excesiva para ser utilizada en el comercio de alimentos y la deforestación (Lau y Shi, 2000). India: La tortuga de caja carenada se ve amenazada por las capturas de que es objeto para ser consumida y/o comerciada con otros fines, la pérdida de su hábitat y la alteración del mismo debido a los cambios en los tipos de cultivo y la tala de árboles (Das, 1991 citado en Choudhury et al., 2000). RDP Lao: En Laos, todas las especies de tortugas están amenazadas por niveles de caza diversos en manos de las poblaciones locales para consumo de subsistencia y, en particular, por el comercio internacional destinado a Viet Nam y China (Stuart y Timmins, 2000). Myanmar: Es posible que todas las especies de tortugas que se dan en Myanmar sean explotadas como alimento o en el comercio local y de exportación

(Platt et al., 2000). Viet Nam: Las principales amenazas para esta especie en Viet Nam son la captura y la pérdida de hábitat (Hendrie, 2000).

3. Utilización y comercio

3.1 Utilización nacional

China: *P. mouhotii* figura en los registros de comercio de alimentos en China (Lau y Shi, 2000) y en el registro de alimentos y de mascotas en la Región Administrativa Especial de Hong Kong (Lau et al., 2000). India: Aunque hay muy pocos registros, es posible que se capturen algunos especímenes de esta especie para ser vendidos en los mercados locales (Bhupathy et al., 2000); las tortugas son consumidas como alimento en ese país (Choundry y Bhupathy, 1993). RDP Lao: La utilización local de subsistencia de tortugas silvestres no afecta específicamente a esta especie y está muy difundida en todo el país (Stuart y Timmins, 2000). Esta especie, al igual que otras tortugas en la RDP Lao, probablemente se venden a comerciantes vietnamitas para ser exportadas a los mercados de consumo de Viet Nam y China (Stuart, 1999). Myanmar: La tortuga de caja carenada se consume a nivel local, vendiéndose las corazas a los comerciantes (Platt et al., 2000). Es muy posible que esta especie sea exportada a mercados de alimentos en China meridional (Bhupathy et al., 2000). Viet Nam: Es probable que la mayoría de los individuos aún existentes sean objeto de comercio, aunque todo permite suponer que en el pasado las tortugas eran consumidas a nivel local (Hendrie, 2000). *P. mouhotii* es una mascota doméstica bastante común; los individuos más pequeños también se conservan como mascotas en las zonas rurales (Hendrie, 2000).

3.2 Comercio internacional lícito

China: China ha suspendido las exportaciones comerciales de especies autóctonas de Testudinata (excepto *Chinemys reevesii* y *Trionyx sinensis*), según lo informado por la Autoridad Administrativa CITES de China (*in litt.* a la Secretaría de la CITES, 17 de noviembre de 2001, citado en AC18 Doc. 7.1). China ha sido y sigue siendo un gran importador lícito e ilícito de tortugas vivas. Excepto en el caso de las especies incluidas en la CITES, que probablemente se han importado ilícitamente, debe diferenciarse entre comercio internacional lícito e ilícito de otras especies (Lau y Shi, 2000). Existen importantes mercados de tortugas en Guangzhou, Shanghai y Shenzhen. India: No hay comercio internacional lícito de *P. mouhotii* en la India (Choudhury et al., 2000). RDP Lao: Hasta 1999 no se disponía de datos sobre volúmenes de comercio de tortugas domésticas en Laos, ya que no se realizaron estudios de seguimiento (Stuart y Timmins, 2000). Sin embargo, parece haber un considerable comercio de exportación de tortugas de Laos a Tailandia, así como exportaciones no cuantificadas a Viet Nam (Jenkins, 1995). Myanmar: El comercio de tortugas y galápagos está prohibido en Myanmar, por lo que no se dispone de estadísticas oficiales sobre comercio (van Dijk, 2002). Viet Nam: Los registros oficiales de la oficina de la CITES consignan la exportación lícita de 6.560 tortugas de caja carenada entre 1994 y 1999 (Hendrie, 2000).

3.3 Comercio ilícito

China: Muchas especies incluidas en la CITES han sido detectadas en mercados de alimentos de China meridional. Se estima que fueron importadas ilícitamente a China, en particular especies incluidas en el Apéndice I, como *Batagur baska* (Lau y Shi, 2000). Una gran cantidad de especies no incluidas en la CITES detectadas en los mercados de alimentos chinos también pueden haber sido importadas ilícitamente, según lo atestanan las exportaciones ilícitas documentadas en otros países, como Myanmar y Viet Nam. India: Se carece de información específica sobre comercio ilícito de *P. mouhotii* en la India. RDP Lao: Se considera que todo el comercio de tortugas en Laos es lícito, ya que aquéllas no reciben una verdadera protección en ese país (Stuart y Timmins, 2000). Myanmar: Se sospecha desde hace mucho tiempo que hay un importante comercio ilícito de tortugas en Myanmar (Jenkins, 1995). El descubrimiento, en mercados de China continental, de muchas especies de tortugas endémicas de Myanmar (Kuchling, 1995; Artner & Hofer, 2001, citado en van Dijk, 2002), pone de manifiesto la existencia de un volumen considerable de

exportación ilícita en Myanmar (van Dijk, 2002). Viet Nam: Hay una cantidad moderada de comercio internacional ilícito procedente de Viet Nam (Rhodin, 2002); particularmente en la primavera esta especie abunda en los decomisos comerciales de especies silvestres que se efectúan en las rutas terrestres del norte del país (Hendrie, 2000).

3.4 Efectos reales o potenciales del comercio

China: Es muy posible que la explotación de *P. mouhotii* en gran escala en el comercio de alimentos sea insostenible (Lau et al., 2000). India: Se carece de información sobre los efectos del comercio para *P. mouhotii* en la India. RDP Lao: Se carece de información sobre los efectos del comercio para esta especie en Laos. Myanmar: La falta de datos científicos imposibilita calcular con exactitud la importancia de las poblaciones de tortugas en Myanmar; sin embargo, los datos disponibles permiten suponer que ha habido disminuciones en aquéllas, debido a la captura excesiva para consumo local y para satisfacer las necesidades del mercado de exportación (Platt et al., 2000). Viet Nam: Los posibles efectos del comercio incluyen el agotamiento de las poblaciones silvestres y la reducida viabilidad de las poblaciones supervivientes (Hendrie, 2000).

3.5 Cría en cautividad con fines comerciales (fuera del país de origen)

China: En las tiendas de venta de animales domésticos se ofrecen algunos especímenes de *P. mouhotii* de un año de edad criados en cautividad, lo que pone de manifiesto que los comerciantes son conscientes de los beneficios que aporta esa modalidad de cría (Lau et al., 2000). Hay en China granjas de tortugas que crían especímenes en cautividad con fines comerciales (Shi y Parham, 2001). India: La tortuga de caja carenada ha sido registrada en un centro de cría en cautividad de la India, si bien no hay registros de reproducción y cría propiamente dichas (Chouhdry y Bhupathy, 1993).

4. Conservación y Gestión

4.1 Situación jurídica

4.1.1 Nacional

China: Varios galápagos y tortugas han sido incluidos en la Categoría I de la Ley de Protección de las Especies de Animales Silvestres de la República Popular de China, que confiere protección estatal de alto nivel a determinadas especies protegidas, mientras que otros figuran en la Categoría II (van Dijk, 2002). Pero la tortuga de caja carenada no aparece en ninguna de las dos categorías mencionadas. La Ley de Protección de las Especies de Animales Silvestres también confiere protección a especies de importancia científica y económica, aunque no menciona a ninguna especie en concreto. La Administración Estatal de Bosques es responsable de la gestión y la aplicación de esta ley en relación con las especies terrestres, mientras que el Ministerio de Pesca lo es para las especies acuáticas (van Dijk, 2002). La captura de especies importantes protegidas a nivel estatal únicamente está autorizada con fines científicos, para cría en cautividad, exposición y otros motivos particulares. Se requiere autorización de la Oficina Central de Bosques o la de Pesca para capturar especies protegidas clasificadas en la Categoría I. Así mismo, se requiere autorización de los Departamentos Provinciales de Bosques o de Pesca para capturar especies protegidas clasificadas en la Categoría II (van Dijk, 2002). El transporte de especies importantes que gozan de protección estatal a través de fronteras provinciales requiere autorización de los Departamentos Provinciales de Bosques o de Pesca. La importación y exportación de esas especies importantes protegidas a nivel estatal y de especies incluidas en la CITES requieren la autorización de las Oficinas Centrales de Bosques o de Pesca, así como un certificado expedido por la Oficina Administrativa de Importación y Exportación de Especies de Fauna y Flora Silvestres en Peligro (Shi y Lau, 2000 citado en van Dijk, 2002). Con respecto a las importaciones y exportaciones de tortugas, en los últimos años China ha reforzado

considerablemente la reglamentación correspondiente (van Dijk, 2002). En junio de 2000, la Oficina Administrativa de Importación y Exportación de Especies de Fauna y Flora Silvestres en Peligro publicó la Notificación por la que se refuerza la gestión de la exportación e importación de reptiles vivos (Autoridad Administrativa CITES de China N°. [2000] 51) (van Dijk, 2002). A aquella se sumó la Notificación por la que se refuerza la gestión del comercio de tortugas y galápagos, emitida con fecha 17 de junio de 2001 por la Oficina Administrativa de Importación y Exportación de Especies de Fauna y Flora Silvestres en Peligro (van Dijk, 2002). En virtud de esas Notificaciones: únicamente se admiten las importaciones comerciales de especies de tortugas incluidas en el Apéndice II de la CITES de Partes que hayan establecido un cupo de exportación anual; se suspenden todas las importaciones comerciales de tortugas procedentes de Indonesia, Camboya y Tailandia; todas las importaciones de tortugas a China deben ir acompañadas de permisos o certificados de exportación expedidos por el país de procedencia de los especímenes; las importaciones de tortugas deben pasar por un número reducido de aeropuertos designados; y las autoridades locales de protección de la vida silvestre deben cooperar estrechamente con las autoridades aduaneras (van Dijk, 2002).

India: La tortuga de caja carenada no figura en las listas de la Ley Nacional de Protección de la Vida Silvestre de 1972 (van Dijk, 2002) ni recibe protección alguna en la India (Choudhury et al., 2000). La India es Parte en la CITES desde octubre de 1976.

RDP Lao: La legislación de protección de las especies silvestres de Laos, en revisión, no confiere protección a los galápagos contra la explotación ni prohíbe la captura de tortugas (van Dijk, 2002). Laos no es Parte en la CITES.

Myanmar: La Ley birmana de Protección de la Vida Silvestre de 1936, basada en la Ley de protección de las aves y animales silvestres de 1912, constituye el principal instrumento jurídico de protección de las especies incluidas en él (Van Dijk, 2002). En 1991, únicamente estaban incluidos mamíferos y aves pero ninguna especie de tortuga (Gaski y Hemley, 1991, citado en van Dijk, 2002). La legislación de Myanmar prohíbe la explotación comercial de los recursos naturales, incluidos tortugas y galápagos, aunque permite una captura de subsistencia fuera de las zonas protegidas y los bosques reservados (van Dijk, 2002). Por consiguiente, el comercio de tortugas y galápagos es ilícito (Platt et al., 2000). Todas las especies autóctonas de tortugas reciben una protección específica en virtud de la Ley de Protección y Conservación de la Flora y Fauna Silvestres de 1994, y toda la vida silvestre está protegida en reservas y parques nacionales (Platt et al., 2000). El Departamento de Pesca no expide permisos de captura de tortugas; además, la Ley 34 dispone severas sanciones para los traficantes ilícitos de tortugas (Platt et al., 2000). Myanmar se adhirió a la CITES en 1997.

Viet Nam: El Decreto Ministerial N° 18 del Consejo de Ministros, que determina las categorías de especies de fauna y flora raras y de gran valor y estipula también su gestión y protección, de 17 de enero de 1992, incluye dos especies de tortugas en la Categoría II, a saber, *Indotestudo elongata* y *Pelochelys bibroni* (= *P. cantorii*). En consecuencia, la utilización de esas dos especies está limitada a la investigación científica, la reproducción de las poblaciones y el intercambio internacional. Todas las actividades mencionadas requieren un permiso de captura expedido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Hendrie, 2000). Se procede actualmente a la revisión de la lista de especies protegidas en virtud del Decreto N° 18, lo que podría determinar la inclusión de más especies de tortugas. La Directiva 359 (1996) limita el comercio de especies silvestres y partes de animales e incluye la prohibición de la venta de especímenes silvestres en restaurantes. La reglamentación comercial instaura la obtención de un permiso provincial para comerciar cualquier producto, con inclusión de las especies silvestres (Hendrie, 2000). La Circular 62/2001/TT-BNN del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de 5 de junio de 2001, cuyo objeto es canalizar las importaciones y exportaciones de mercancías y productos que dependen del Ministerio durante el período 2001-2005, estipula que Viet Nam no autoriza la exportación de ninguna especie de flora y

fauna silvestre rara y de gran valor. Por lo tanto, se prohíbe la exportación de todas las especies autóctonas de tortugas. Viet Nam se convirtió en Parte en la CITES en 1994.

4.1.2 Internacional

P. mouhotii no figura actualmente en los Apéndices de la CITES.

4.2 Gestión de la especie

4.2.1 Supervisión de la población

No se han determinado programas de seguimiento específicos de las poblaciones de esta especie, ni de galápagos asiáticos en general.

4.2.2 Conservación del hábitat

India: En la India, una parte del área de distribución de *P. mouhotii*'s se encuentra en zonas protegidas (Choudhury et al., 2000). RDP Lao: Desde 1993 el Gobierno de Laos designó oficialmente 20 Áreas Nacionales de Conservación de la Diversidad Biológica, que cubren aproximadamente el 12,5 por ciento de la superficie del país (Stuart y Timmins, 2000). Myanmar: Se han delimitado numerosas zonas protegidas en Myanmar; hasta el momento hay 38 áreas que abarcan 31.972 kilómetros cuadrados, o el 4,7 por ciento de la superficie total del país (U. Kyaw Moe et al., 2002). Viet Nam: Se han establecido en Viet Nam 11 parques nacionales y 91 áreas protegidas, que cubren una superficie de 13.425 km², o el 4,1 por ciento de la superficie del país (MacKinnon, 1997 citado en Hendrie, 2000).

4.2.3 Medidas de gestión

Viet Nam: En 1998, el Parque Nacional de Cuc Phong y el Departamento de Protección Forestal lanzaron un Proyecto de Conservación y Ecología de Tortugas. La finalidad del mismo fue acoger y trasladar a tortugas incautadas del comercio de especies silvestres, hacer trabajos de investigación, contribuir a la sensibilización del público y prestar asesoramiento a las autoridades regionales (Hendrie, 2000).

4.3 Medidas de control

4.3.1 Comercio internacional

Viet Nam: Viet Nam aprobó recientemente legislación de aplicación de la CITES, lo que debería contribuir a controlar mejor el comercio internacional.

4.3.2 Medidas nacionales

RDP Lao: Una conjugación de esfuerzos por parte de las autoridades, tendentes a controlar el comercio de especies silvestres en años recientes, hizo que se vieran menos tortugas abiertamente ofrecidas en mercados locales, incluidos el Ban Lak en la municipalidad de Vientiane y el Ban Lak en la provincia de Bolikhamxai (Stuart y Timmons, 2000). Viet Nam: El Departamento Nacional de Protección Forestal incrementa las actividades de observancia sobre el terreno e invierte en la formación de sus guardias forestales. No obstante, es poco factible que este proceso, que avanza muy lentamente, tenga grandes posibilidades de alcanzar los niveles necesarios para neutralizar la amenaza que supone el comercio ilícito de especies silvestres (Hendrie, 2000).

5. Información sobre especies similares

No se dispone de información al respecto.

6. Otros comentarios

La especie figura en la categoría "En Peligro" (A1d+ 2d) de la Lista Roja 2000 de la UICN.

Se consultó por correo a todos los Estados del área de distribución en relación con esta propuesta.

La recomendación formulada por consenso por el Cursillo Técnico sobre Conservación y Comercio de Galápagos y Tortugas de Asia, celebrado en Kunming (China) del 25 al 28 de marzo de 2002 con patrocinio de la CITES, fue que *Pyxidea mouhotii* fuera uno de los 11 taxones prioritarios cuya inclusión en el Apéndice II debería proponerse a la COP 12 de la CITES. Los Gobiernos de todos los Estados del área de distribución de la especie estuvieron representados en el Cursillo de Kunming (excepto la RDP Lao, un país no CITES que fue invitado de todas maneras a participar en esa reunión).

7. Observaciones complementarias

Anders G. J. Rhodin de la Chelonian Research Foundation recomendó que se estudiara la posibilidad de incluir a *Pyxidea mouhotii* en el Apéndice II de la CITES.

8. Referencias

- Artner, H., and A. Hofer. 2001. Observations in the Qing Ping Free Market, Guangzhou, China, November 2000. *Turtle and Tortoise Newsletter*, issue 3:14.
- Bhupathy, S., B.C. Choudry, F. Hanfee, Kaylar, S.M. M. H. Khan, S. G. Platt, and S.M.A.
- Rashid.2000. Turtle Trade in South Asia: Regional Summary (Bangladesh, India, and Myanmar). Pp 101-105 in *Asian Turtle Trade: Proceedings of a Workshop on Conservation and Trade of Freshwater Turtles and Tortoises in Asia* (van Dijk, Stuart & Rhodin, eds.). Chelonian Research Monographs, Number 2.
- Bhupathy, S., B.C. Choudry, and E.O. Moll. 1999. Conservation and management of freshwater turtles and land tortoises of India. Wildlife Institute of India, Draft report.
- Bhupathy, S., C.S. Silori, and W. Sunderraj, S.F. 1994. Additional locality records for two Indian tortoise species. *J. Bombay Nat. Hist. Soc.* 91:149-150.
- Choudhury B.C., S. Bhupathy and F. Hanfee. 2000. Status Information on the Tortoises and Freshwater Turtles of India. Pp. 86-94 in *Asian Turtle Trade: Proceedings of a Workshop on Conservation and Trade of Freshwater Turtles and Tortoises in Asia* (van Dijk, Stuart & Rhodin, eds.). Chelonian Research Monographs, Number 2.
- Choudhury B.C. and S. Bhupathy. 1993. *Turtle Trade in India: A Study of Tortoises and Freshwater Turtles*. Wildlife Institute of India, Dehra Dun.
- Das, I. 1991. *Colour Guide to the Turtles and Tortoises of the Indian Subcontinent*. R & A Publishing Ltd, Avon, England, 133 pp.
- DeBruin, R.W.F. and Artner, H.G. 1999. On the turtles of Hainan Island, southern China. *Chelonian Conservation and Biology* 3(3):479-486.
- Ernst, C.H. and R.W. Barbour. 1989. *Turtles of the World*. Smithsonian Institution Press, Washington, D.C. 313 pp.
- Gaski, A.L., and G. Hemley. 1991. Wildlife Trade Laws of Asia and Oceania. TRAFFIC USA, World Wildlife Fund USA, Washington D.C., USA.
- Hendrie, D.B. 2000. Status and Conservation of Tortoises and Freshwater Turtles in Viet Nam. Pp. 63-73 in *Asian Turtle Trade: Proceedings of a Workshop on Conservation and Trade of Freshwater Turtles and Tortoises in Asia* (van Dijk, Stuart & Rhodin, eds.). Chelonian Research Monographs, Number 2.

- Jenkins, M.D. 1995. Tortoises and Freshwater Turtles: The Trade in Southeast Asia. TRAFFIC International, United Kingdom, 48 pp.
- Kuchling, G. 1995. Turtles at a Market in Western Yunnan: Possible Range Extensions for Some Southern Asiatic Chelonians in China and Myanmar. *Chelonian Conservation and Biology*, Vol. 1 (3): 223-226.
- Lau, M., B. Chan, P. Crow and G. Ades. 2000. Trade and Conservation of Turtles and Tortoises in the Hong Kong Special Administrative Region, People's Republic of China. Pp. 39-44 in *Asian Turtle Trade: Proceedings of a Workshop on Conservation and Trade of Freshwater Turtles and Tortoises in Asia* (van Dijk, Stuart & Rhodin, eds.). Chelonian Research Monographs, Number 2.
- Lau, M., and Shi Haitao. 2000. Conservation and Trade of Terrestrial and Freshwater Turtles and Tortoises in the People's Republic of China. Pp. 30-38 in *Asian Turtle Trade: Proceedings of a Workshop on Conservation and Trade of Freshwater Turtles and Tortoises in Asia* (van Dijk, Stuart & Rhodin, eds.). Chelonian Research monographs, Number 2.
- MacKinnon, J. (editor). 1997. *Protected Areas Systems Review of the Indo-Malayan Realm*. Asian Bureau of Conservation and World Conservation Monitoring Centre for the World Bank. 198 pp.
- Platt, S.G., Kalyar and Win Ko Ko. 2000. Exploitation and Conservation Status of Tortoises and Freshwater Turtles in Myanmar. Pp. 95-100 in *Asian Turtle Trade: Proceedings of a Workshop on Conservation and Trade of Freshwater Turtles and Tortoises in Asia* (van Dijk, Stuart & Rhodin, eds.). Chelonian Research monographs, Number 2.
- Rhodin, A.G.J. 2002. *Conservation and Trade of Freshwater Turtles and Tortoises in Asia: Review of Status and Threats Using IUCN Red List and CITES Criteria*. Report and Presentation presented at the Technical workshop on conservation of and trade in freshwater turtles and tortoises in Asia, Kunming, Yunnan Province (People's Republic of China), 25 – 28 March 2002.
- Shi Haitao, and J.F. Parham. 2001. Preliminary Observations of a large turtle farm in Hainan Province, People's Republic of China. *Turtle and Tortoise Newsletter*, No. 3: 4-6.
- Stuart, B.L., and R.J. Timmins. 2000. Conservation Status and Trade of Turtles in Laos. Pp. 58-62 in *Asian Turtle Trade: Proceedings of a Workshop on Conservation and Trade of Freshwater Turtles and Tortoises in Asia* (van Dijk, Stuart & Rhodin, eds.). Chelonian Research Monographs, Number 2.
- Stuart, Bryan L., 1999. Amphibians and Reptiles. Pp43 – 67 in :Duckworth, J.W., R.E. Salter & K. Khounbolin (compilers): *Wildlife in Lao PDR: 1999 Status Report*. Vientiane: IUCN- the World Conservation Union/ Wildlife Conservation Society/ Center for Protected Areas and watershed Management.
- Tikader, B.K., and R.C. Sharma. 1985. Handbook: Indian Testudines. Zoological Survey of India, Calcutta. 156 pp.
- Touch Seang Tana, Prak Leang Hour, Chul Thach, Lieng Sopha, Chun Sophat, Hout Piseth and Heng Kimchay. 2000. Overview of Turtle Trade in Cambodia. Pp. 55-57 in *Asian Turtle Trade: Proceedings of a Workshop on Conservation and Trade of Freshwater Turtles and Tortoises in Asia* (van Dijk, Stuart & Rhodin, eds.). Chelonian Research Monographs, Number 2.
- U Kyaw Moe, U Soe New & U Aung Din. 2002. *Trade in Freshwater Turtles and Tortoises in the Union of Myanmar*. Country report presented at the Technical Workshop on Conservation of and Trade in Freshwater Turtles and Tortoises in Asia, Kunming, Yunnan Province (People's Republic of China), 25 – 28 March 2002.
- van Dijk, P.P. 2002. *The Legal Status of Tortoises and Freshwater Turtles In Asia*. Paper presented to the Technical Workshop on Conservation of and Trade in Freshwater Turtles and Tortoises in Asia, Kunming, Yunnan Province (People's Republic of China), 25 – 28 March 2002.
- Zhao, E. 1998. China Red Data Book of Endangered Animals: Amphibia and Reptilia. Beijing: Science Press.